

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL
Fecha expedición : 13/05/2026 - 12:17:42
Recibo No. 12694946, Valor: \$6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DUMR31FBAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: REFRISANDER.COM S.A.S.
Sigla: REFRISANDER.COM S.AS.
Nit: 901389296-1
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-462415-16
Fecha de matrícula: 23 de Junio de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 22 # 16 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: gerencia@refrisander.com
Teléfono comercial 1: 3177747323
Teléfono comercial 2: 3195545018
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CARRERA 22 # 16 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: gerencia@refrisander.com
Teléfono para notificación 1: 3177747323
Teléfono para notificación 2: 3195545018
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica REFRISANDER.COM S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
Fecha expedición : 13/05/2026 - 12:17:42
Recibo No. 12694946, Valor: \$6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DUMR31FBAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 05 de Junio de 2020 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de Junio de 2020, con el No 178199 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada REFRISANDER.COM S.A.S. SIGLA: REFRISANDER.COM S.AS.

ORDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Proceso EJECUTIVO MENOR CUANTIA
De: SOCIEDAD DE NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.S.
Contra: REFRISANDER.COM S.A.S. Y OTROS
Juzgado Once Civil Municipal Bucaramanga
Embargo del establecimiento de comercio denominado: Comercial refrisander, ubicado en Carrera 16 # 41 - 65, Bucaramanga
Oficio No 1455-2023-00219-00 del 2023/05/30 INSCR 09 de Junio de 2023

Proceso EJECUTIVO MENOR CUANTIA
De: SOCIEDAD DE NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.S
Contra: REFRISANDER.COM S.A.S Y OTROS
Juzgado Once Civil Municipal Bucaramanga
Embargo del establecimiento de comercio denominado: Refrisander.22, ubicado en Carrera 22 # 16 - 09, Bucaramanga
Oficio No 1456-2023-00219-00 del 2023/05/30 INSCR 09 de Junio de 2023

Proceso EJECUTIVO MENOR CUANTIA
De: SOCIEDAD DE NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.S.
Contra: REFRISANDER.COM S.A.S Y OTROS
Juzgado Once Civil Municipal Bucaramanga
Embargo del establecimiento de comercio denominado: Nuevo full house., ubicado en Carrera 11 # 22 - 25 piso 1, Bucaramanga
Oficio No 1457-2023-00219-00 del 2023/05/30 INSCR 09 de Junio de 2023

Proceso EJECUTIVO

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
Fecha expedición : 13/05/2026 - 12:17:42
Recibo No. 12694946, Valor: \$6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DUMR31FBAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De: CORTEACEROS S.A
Contra: REFRISANDER.COM S.A.S
Juzgado Primero Civil Municipal Itagui
Embargo del establecimiento de comercio denominado: Comercial refrisander,
ubicado en Carrera 16 # 41 - 65, Bucaramanga
Oficio No 1039-2023-01178-00 del 2023/11/28 INSCR 12 de Diciembre de 2023

Proceso EJECUTIVO
De: MEICO
Contra: REFRISANDER.COM S.A.S.
Juzgado Sexto Civil Municipal Bucaramanga
Embargo del establecimiento de comercio denominado: Nuevo full house., ubicado
en Carrera 11 # 22 - 25 piso 1, Bucaramanga
Oficio No 185-2023-007300 del 2024/01/24 INSCR 09 de Febrero de 2024

Proceso EJECUTIVO
De: MEICO
Contra: REFRISANDER.COM SAS
Juzgado Sexto Civil Municipal Bucaramanga
Embargo del establecimiento de comercio denominado: Refrisander.22, ubicado en
Carrera 22 # 16 - 09, Bucaramanga
Oficio No 184-2023-00473-00 del 2024/01/29 INSCR 09 de Febrero de 2024

Proceso EJECUTIVO
De: MEICO
Contra: REFRISANDER.COM SAS
Juzgado Sexto Civil Municipal Bucaramanga
Embargo del establecimiento de comercio denominado: Comercial Refrisander,
ubicado en Carrera 16 # 41 - 65, Bucaramanga
Oficio No 186-2023-00473-00 del 2024/01/29 INSCR 09 de Febrero de 2024

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
Fecha expedición : 13/05/2026 - 12:17:42
Recibo No. 12694946, Valor: \$6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DUMR31FBAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2020/06/05, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA FABRICACION, COMERCIALIZACION, IMPORTACION, EXPORTACION DE EQUIPOS, PARTES Y REPUESTOS DE LAS LINEAS DE REFRIGERACION E INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE EQUIPOS PARA RESTAURANTES, CAFETERIAS; LA COMERCIALIZACION DE ELECTRODOMESTICOS Y GASODOMESTICOS DE USO COMERCIAL Y RESIDENCIAL; EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELECTRODOMESTICOS Y GASODOMESTICOS DE USO COMERCIAL Y RESIDENCIAL. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, ANEXAS, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. TAMBIEN PODRA SER DISTRIBUIDOR O REPRESENTANTE DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS Y COMPRAR, VENDER, NEGOCIAR LOS ELEMENTOS INDISPENSABLES AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, AGENCIAR O REPRESENTAR LAS CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS. LA SOCIEDAD TAMBIEN PODRA FORMAR PARTE DE LAS SOCIEDADES DE HECHO, ENCOMIENDA (SIC), DE RESPONSABILIDAD LIMITADA O ANONIMA, FUSIONARSE O INCORPORARSE EN OTRAS Y OTROS, EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD, TOMAR INTERESES O PARTICIPACION EN SOCIEDAD Y/O EMPRESAS, ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES, GRABARLOS, EN CUALQUIER FORMAR, EFECTUAR, CONSTRUCCIONES, TOMAR O DAR EN MUTUO O CON SIN GARANTIA DE LOS BIENES SOCIALES Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS, DE CREDITO, ADUENERAS, GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, ANULAR, CANCELAR, COBRAR, RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, CONCESIONES, PERMISO, MARCAS, PATENTES, FRANQUICIAS, REPRESENTANTES Y DEMAS BIENES Y DERECHOS MERCANTILES Y CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO, CONTRATAR TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS AL OBJETO SOCIAL, PRESENTAR LICITACIONES, CONCURSAR Y EN GENERAL TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL O QUE SEAN AFINES O COMPLEMENTARIOS AL MISMO AL IGUAL QUE TODAS LAS DEMAS INHERENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$300.000.000,00
No. de acciones	:	30
Valor Nominal	:	\$10.000.000,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$300.000.000,00
No. de acciones	:	30
Valor Nominal	:	\$10.000.000,00

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
Fecha expedición : 13/05/2026 - 12:17:42
Recibo No. 12694946, Valor: \$6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DUMR31FBAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$300.000.000,00
No. de acciones	:	30
Valor Nominal	:	\$10.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2020/06/05, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO SEPTIMO.- REPRESENTACIÓN LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL GERENTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2020/06/05, ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO NOVENO.- FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 99 Y 196 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, ETC., 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, 3) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS EN CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTÍA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES, 4) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE ÉL MISMO GOZA, 5) PRESENTAR AL ACCIONISTA(S) EN FORMA PERIÓDICA, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES, 6) PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, 7) DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GÉNERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO, 8) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES DE CUALQUIER CARÁCTER, 9) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS, 10) CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA, 11) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
Fecha expedición : 13/05/2026 - 12:17:42
Recibo No. 12694946, Valor: \$6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DUMR31FBAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA SOCIEDAD CUMPLAN Estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR, 12) TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS POR LOS ACCIONISTA(S) U OTRO ÓRGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACIÓN CON LA DIRECCIÓN, DE LA EMPRESA SOCIAL, Y DE TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL. PARAGRAFO UNO: EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO SIN LÍMITE DE CUANTÍA. PARAGRAFO DOS: QUEDA PROHIBIDO AL GERENTE Y A LOS ACCIONISTAS UTILIZAR LA SOCIEDAD COMO GARANTÍA PARA REALIZAR OPERACIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES DE CARÁCTER PERSONAL.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 21 de Abril de 2022 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 28 de Abril de 2022 con el No 199848 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	BOLIVAR GOMEZ JENNIFER KATHERINE	C.C. 1095804707

REVISORES FISCALES

Por Acta No 002 del 02 de Mayo de 2022 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Mayo de 2022 con el No 200245 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JIMENEZ GUTIERREZ RICARDO MARIA	C.C 8749708

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No de 10/12/2021 Asamblea G de Bucaramanga	196570 18/02/2022 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
Fecha expedición : 13/05/2026 - 12:17:42
Recibo No. 12694946, Valor: \$6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DUMR31FBAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4754.
Actividad secundaria Código CIIU: 2750.
Otras actividades Código CIIU: 3320.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	COMERCIAL REFRISANDER
Matrícula No:	462416
Fecha de matrícula:	23 de Junio de 2020
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 16 # 41 - 65
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	REFRISANDER.22
Matrícula No:	605499
Fecha de matrícula:	17 de Noviembre de 2021
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 22 # 16 - 09
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	NUEVO FULL HOUSE.
Matrícula No:	605754
Fecha de matrícula:	19 de Noviembre de 2021
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 11 # 22 - 25 PISO 1
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
Fecha expedición : 13/05/2026 - 12:17:42
Recibo No. 12694946, Valor: \$6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DUMR31FBAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Oficio No 1455-2023-00219-00 del 30 de Mayo de 2023 de Juzgado Once Civil Municipal de Bucaramanga , ordenó Embargo del establecimiento de comercio denominado: Comercial refrisander, ubicado en Carrera 16 # 41 - 65, Bucaramanga , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Junio de 2023 , con el No 47039 del libro VIII

Mediante Oficio No 1456-2023-00219-00 del 30 de Mayo de 2023 de Juzgado Once Civil Municipal de Bucaramanga , ordenó Embargo del establecimiento de comercio denominado: Refrisander.22, ubicado en Carrera 22 # 16 - 09, Bucaramanga , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Junio de 2023 , con el No 47040 del libro VIII

Mediante Oficio No 1457-2023-00219-00 del 30 de Mayo de 2023 de Juzgado Once Civil Municipal de Bucaramanga , ordenó Embargo del establecimiento de comercio denominado: Nuevo full house., ubicado en Carrera 11 # 22 - 25 piso 1, Bucaramanga , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Junio de 2023 , con el No 47041 del libro VIII

Mediante Oficio No 1039-2023-01178-00 del 28 de Noviembre de 2023 de Juzgado Primero Civil Municipal de Itagui , ordenó Embargo del establecimiento de comercio denominado: Comercial refrisander, ubicado en Carrera 16 # 41 - 65, Bucaramanga , inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Diciembre de 2023 , con el No 48328 del libro VIII

Mediante Oficio No 185-2023-007300 del 24 de Enero de 2024 de Juzgado Sexto Civil Municipal de Bucaramanga , ordenó Embargo del establecimiento de comercio denominado: Nuevo full house., ubicado en Carrera 11 # 22 - 25 piso 1, Bucaramanga , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Febrero de 2024 , con el No 48650 del libro VIII

Mediante Oficio No 184-2023-00473-00 del 29 de Enero de 2024 de Juzgado Sexto Civil Municipal de Bucaramanga , ordenó Embargo del establecimiento de comercio denominado: Refrisander.22, ubicado en Carrera 22 # 16 - 09, Bucaramanga , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Febrero de 2024 , con el No 48656 del libro VIII

Mediante Oficio No 186-2023-00473-00 del 29 de Enero de 2024 de Juzgado Sexto Civil Municipal de Bucaramanga , ordenó Embargo del establecimiento de comercio denominado: Comercial Refrisander,

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
Fecha expedición : 13/05/2026 - 12:17:42
Recibo No. 12694946, Valor: \$6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DUMR31FBAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ubicado en Carrera 16 # 41 - 65, Bucaramanga , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Febrero de 2024 , con el No 48657 del libro VIII

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4754

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
Fecha expedición : 13/05/2026 - 12:17:42
Recibo No. 12694946, Valor: \$6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DUNR31FBAD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago